

Núm.º 42.

(3 ctos.) F.º 169.

DIARIO



DE JAÉN

Domingo 21 de Julio de 1833. = San Francisco Solano.

Sale el Sol á las 4 y 47 mtos. y se pone á las 7 y 13.

Las suscripciones en esta Ciudad se admiten en la Imprenta de D. MANUEL MARIA DE DOBLAS, calle Cerón, núm.º 7., y en las Administraciones de Correos de Andujar, Ubeda y Baeza.



ARTICULO DE OFICIO.

Intendencia de la Provincia de Jaén.—El Sr. Ordenador del ejército de Granada en oficio de 17 del actual me dice lo que sigue.—Habiéndose contratado en consecuencia de una Real orden de 31 de Mayo último con D. Vicente Serrano, vecino de Málaga, el suministro de pan y pienso al ejército de este distrito desde 1.º del presente mes hasta fin de Setiembre próximo, no pueden estas dependencias admitir y abonar directamente á los Ayuntamientos de los pueblos de esa Provincia del digno cargo de V. S. mas suministros que los respectivos á la época de fin de Junio anterior, sin contravenir á lo prevenido acerca de este particular en la Real